

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI



TRABAJO SOCIAL

CALI - VALLE

ESTUDIO INDIVIDUAL Y SOCIO-FAMILIAR
ADJUDICACION DE APOYOS (LEY 1996 DE 26 DE AGOSTO DE 2019)¹

ELABORADO PARA: Dar cumplimiento a lo dispuesto por el despacho en Auto No.1804 de 25 de agosto de 2022. El presente estudio se realiza de manera virtual.
OBJETIVO: Realizar Informe Sociofamiliar por parte de la Asistente Social del Despacho a fin de determinar la situación actual del señor Jacob Cerón Cruz y la relación de confianza que tiene respecto de la persona que adelanta el presente proceso, así como de quienes están interesados en servir como apoyos, en aras de favorecer y constatar su voluntad y preferencias en torno a su núcleo familiar.
ELABORADO POR: Elizabeth Scarpetta Sánchez – Asistente Social T.P. No. 049813103-A del Consejo Nacional de Trabajo Social
FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN: 12 de septiembre de 2022 10:00 am

I. PERFIL PERSONAL

1º. IDENTIFICACIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	JACOB CERÓN CRUZ
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	El Queremal, 25 de septiembre de 1967
EDAD	54 años
ESTADO CIVIL	Soltero
DIRECCION-CIUDAD	Vereda el Jordan, Municipio de Dagua Corregimiento de San Bernardo. Finca el Placer
TELEFONO O CORREO	3158265559/ 3153954915
NIVEL EDUCATIVO	Analfabeta
OCUPACION	Hace actividades de la casa, sembrar plantas, a limpiar, ocasionalmente le pagan por sus servicios.
CON QUIEN (S) VIVE	María Elsy Cerón Cruz, el esposo de ella y el hermano mayor que también tiene discapacidad.

¹ Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del estudio pericial del caso que nos ocupa, se refiere únicamente y exclusivamente a la situación que existía en el momento de practicarse el estudio, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias, o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

EPS O SERVICIO DE SALUD	Coosalud – subsidiado
-------------------------	-----------------------

2º. CÓMO SE COMUNICA: Comunicación verbal, escrita, con señas, gestos, gráfica, con medios (electrónicos o físicos):

Jacob, habla bien, se comunica, se hace entender, responde el saludo, responde lo que se le pregunta. Con quien vives? – Con un hermano mayor

Cómo se llama tu hermano? “No se me acuerdo”

Con quién más vives?

“Con mi hermana” y Cómo se llama la hermana? “ No me acuerdo”

De qué si te acuerdas?

“De nada”

Cómo te llamas?

“Me olvidé”

Cuantos años tienes?

“Tampoco, no me acuerdo”

Qué desayunaste hoy?

“No me acuerdo”

Quien le gusta que lo cuide?

“Mi hermana, y cómo llama?

“No me acuerdo”

Cuántas hermanas tienes?

R/ “tres”

Sabes contar?

“No sé”

Quien te ayuda con la alimentación, el arreglo de la ropa?

“Mi hermana... Y cómo se llama? “No sé... Elsy”

Jacob tu necesitas ayuda?

“No recuerdo”

Sabes ir a la tienda solo?

“Si a veces voy solo, necesito ayuda”

Tu manejas dinero?

“No, casi no, a veces la voto la plata, lo del mecato. Me gusta comprar dulces”

Y cuando vas a la tienda sabes cuanto valen las cosas?

“No sé, me ayuda un vecino”

Te sientes feliz donde vives?

“Si”

Con quien vivías antes?

“Con un hermano mayor”

Con quien duermes?

“ Yo duermo solo”

Quien te arregla la ropa?

“Mi hermana, cuál de ellas? “No me acuerdo muy bien”

Cuando te enfermas quien te lleva al médico?

“Mi hermana” (mira a su hermana a quien tiene a su lado)

3. DATOS BIOGRÁFICOS: Momentos claves de su trayectoria de vida.

Los padres de Jacob eran de Nariño y Queremal, se conocieron y se casaron de cuya unión nacieron siete hijos. La Madre de Jacob ya tenía dos hijos.

Los padres de Jacob fallecieron hace 22 años el padre y la madre hace 16 años. Jacob y Segundo Eleodoro vivieron solos hasta hace seis años y desde esa época viven con la hermana María Elsy. Desde hace seis años, Elsy se ha hecho cargo de sus hermanos, pasan con “cualquier agua sal” están desempleados, tiene una tienda pequeña. Con lo que recibe el hermano Segundo Eleodoro del Adulto mayor con eso comen con \$80.000.00. Les tocó contratar abogado pidió dinero prestado para el pago de honorarios.

Están interesados en hacer el proceso porque cada uno de los hermanos tiene la parte de la propiedad que les dejaron sus padres. Se repartieron un lote para cada uno. A cada uno le tocó una plaza.

Se repartieron la tierra por común acuerdo dejando la mejor parte a Segundo y a Jacob porque ellos fueron quienes acompañaron a los padres hasta antes de morir.

La madre de Jacob le pidió a Elsy que se encargara de sus hermanos porque los otros son muy alejados de ellos.

Con el hermano mayor ya se hicieron las diligencias para que la señora Elsy lo apoye en lo que necesite.

Desde que el padre murió Elsy es quien acompaña a sus hermanos en todo lo relacionado con la salud.

Jacob en términos generales tiene buena salud, Jacob en ocasiones le habla por señas la llama diciéndole venga usted porque se le olvida el nombre.

Ninguno de los otros seis hermanos ayudan con las necesidades de Jacob.

4. AUTODETERMINACIÓN: Cómo decide en actividades de:

<p>· <u>Cuidado personal</u> Jacob, se baña solo, se viste solo aunque en ocasiones no lo hace adecuadamente puede usar la camisa por el revés o lo de adelante hacia atrás, no se sabe afeitarse, va al baño solo, come solo, cocina cuando la hermana no está, hace sopa de arroz. Se sabe lavar los dientes, la hermana lo peina. En ocasiones se viste con la ropa al revés. En ocasiones cuando está enojado se encierra.</p>
<p>· <u>Ocio o tiempo libre</u> Jacob le gusta buscar leña para cocinar, le gusta jugar con los niños pequeños. Le gusta ver televisión, le gusta escuchar música.</p>
<p>· <u>Ocupación</u> Jacob se levanta, desayuna, busca leña, si alguien lo llama a arreglar un jardín lo hace pero deja tirados los trabajos largos, dice que se cansa. Ayuda en cosas de la casa como barrer, es muy solícito, ayuda a personas a cargar paquetes y le dan cualquier dinero.</p>
<p>· <u>Relaciones personales</u> Se relaciona muy bien con su hermana Elsy y su hermano mayor, se relaciona poco con los otros hermanos porque se burlan de él y eso le causa enojo. Se relaciona bien con los vecinos mejor que con los otros hermanos.</p>

4. PREFERENCIAS: En el manejo del tiempo libre, tiempo productivo, relaciones, gustos.

<p>En su tiempo libre le gusta ayudar en algunas actividades de la casa. Ayuda esporádicamente a algún vecino. Se relaciona muy bien con todas las personas a su alrededor. Le encanta comer excepto enlatados.</p>

5. METAS Y ASPIRACIONES: En educación, vida independiente, ocupación, vida familiar.

<p>Dice que quiere vender la parte de él que le corresponde de la finca para comprar una casa y arrendarla, dice lo mismo de su hermano mayor, él sabe que es dueño de una parte de la finca. Quiere que la hermana Elsy a quien señala con su mano le ayude para vender la casa.</p>

6. BARRERAS: Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.

<p>Actitudinal: Evita hablar.</p> <p>De comunicación, Gonzalo en ocasiones se le olvidan los nombres de las personas, cuando le da enojo se va a buscar leña y regresa contento</p> <p>No se concentra fácil.</p> <p>En ocasiones habla pero regularmente habla poco. No cuenta las cosas de manera correcta. Lo que escucha no lo transmite claramente.</p> <p>No comprende el valor del dinero.</p> <p>Jurídica, no comprende con claridad todo lo que se le dice, no dimensiona las consecuencias de una decisión.</p>

7. CÓMO SE RELACIONA (Mapa de relaciones): Con base en el análisis del mapa de relaciones y el ecomapa (Salud, Trabajo, Recreación, Educación, Amigos, Barrio, Familia Nuclear):

La relación de Jacob es amable con quienes le rodean, cuando algo no le gusta lo expresa e incluso manifiesta abiertamente sus sentimientos de enojo e ira hacia alguien, dice que me dan ganas de irle a “pegar” a darle un “planazo” requiere ayuda de alguien para calmarse, actualmente es la hermana Elsy quien logra calmarlo.

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Decisión para la que se requiere el sistema de apoyos:	Administración de bienes y propiedades: SI Administración de ingresos o capital: SI Cuidados médicos y personales: SI	
DESCRIPCION APOYO REQUERIDO	Descripción del apoyo	Persona de apoyo
Comunicación	Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión con terceros. (SI)	María Elsy Cerón Cruz
Autodeterminación	Ayuda en la obtención de información, análisis y formulación de opciones para la toma de decisiones (SI)	María Elsy Cerón Cruz
Administración del dinero	Conocimiento de denominación en billetes y monedas. (SI) Operaciones básicas en compras y pagos. (SI)	María Elsy Cerón Cruz
	Apertura y manejo de cuenta bancaria. (SI) Uso de tarjeta debito (SI)	María Elsy Cerón Cruz
Administración de vivienda	Acompañamiento en planeación y ejecución de actividades de mantenimiento y pago de obligaciones (SI)	María Elsy Cerón Cruz

III. GENERALIDADES DE LA FAMILIA

Tipología: Esta es una familia de tipología extensa dado que la María Elsy una vez fallece se compromete e ayudar a sus dos hermanos el mayor que padece Retardo mental y el menor que es Jacob, ellos inicialmente vivían solos, hace seis años viven con su hermana María Elsy y el esposo de la misma.

Composición Familiar:

NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN / ESCOLARIDAD	PARENTESCO
Segundo Eleodoro Cerón Cruz	68	Sin ocupación con discapacidad (Ayuda del Adulto mayor \$80.000.00)	Hermano
Vicente Alonso García Córdoba	69	Indep tiene una tienda entre \$150.000.00 y \$200.000.00	Cuñado
María Elsy Cerón Cruz	58	Hogar	Hermana

Conclusión:

La demandante en este asunto, vendió su parte de la propiedad que le correspondió de la finca que les heredaron sus padres, y construyó su casa a quince minutos del lugar, en un lote de propiedad de su esposo, donde actualmente viven con Jacob.

La demandante y sus hermanos, viven muy limitados económicamente, tiene deficiencia en necesidades de tipo básico como la alimentación, en ocasiones no tiene para comprar alimento y algún vecino les ayuda, como grupo familiar cuentan con el escaso ingreso de \$150.000 a \$200.000 mensuales que les deja una pequeña tienda al esposo de la demandante y el hermano mayor recibe un apoyo del Gobierno de Adulto Mayor de \$80.000.00 mensuales. No cuentan con ninguna otra ayuda externa ni del resto de la familia extensa.

Los progenitores de Jacob dejaron una finca la cual ya fue repartida entre los respectivos herederos entre ellos Jacob, él al igual que su hermano mayor que igualmente está en condición de discapacidad, ambos desean vender sus propiedades y comprar una casa que les permita generar renta para mejorar la calidad de vida o mínimamente para lograr asegurar el dinero para la alimentación, la cual es escasa en la actualidad.

María Elsy ha asumido el cuidado y atención que requieren sus dos hermanos y solicita ser designada como apoyo de Jacob para poder hacer la venta del bien que le corresponde al mismo y compra otra propiedad. Lo que se pretende es mejorar la calidad de vida de Jacob, dado que las propiedades heredadas están sin ser utilizadas.

La casa que habitan es mediana cuenta con cuatro habitaciones y la que ocupa Jacob está construida en bahareque.

María Elsy y su esposo son red de apoyo para para Jacob y se han convertido en factor de generatividad para el mismo.

Jacob aunque se hace entender, en sus respuestas, en ocasiones, no recuerda el nombre ni siquiera de él mismo. Se percibe pueril en sus respuestas y busca aprobación, no es capaz de sostener una conversación, por lo que requiere apoyo para comprender lo que se le dice.

FICHA TECNICA DE ESTUDIO:

TECNICAS EMPLEADAS:

- . Observación
- . Entrevistas no estructuradas por video llamada WhatsApp.
- . Estudio del expediente.
- . Estudio sociofamiliar.



ELIZABETH SCARPETTA SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

BIBLIOGRAFIA

NACIONES UNIDAS. CONVENCION DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 13 de diciembre de 2006.

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. "Informe de la relatora especial sobre los derechos de las personas con discapacidad" 20 de diciembre de 2016. A/ HRC/34/58.

EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA. Guía práctica para su aplicación. Elaborado por: Ingrid Duque Martínez y Juliana Bustamante Reyes, **Asdown Colombia** – Mónica Cortés Avilés, Freddy Ortega Lambraño y Consuelo Pachón Suárez, **Nodo Comunitario de Salud Mental** – Edith Betty Roncancio Morales, **PAIS** – Cristina Annear Camero, Federico Isaza Piedrahita, María José Perea, Laura Rojas Cayachoa, Laura Rojas Acosta y Daniela Walteros Rivera.

LEY 1996 DE AGOSTO 26 DE 2019.